

Santiago, 03 de mayo de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SEMBRADOR IV

Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18º de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Sembrador IV** (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que en la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada el día 29 de abril de 2022, se acordó lo siguiente:

1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y los Estados Financieros correspondientes;
2. Se acordó elegir como miembros del Comité de Vigilancia a los señores Roberto Correa Vergara, Juan Manuel Gálmez Goñi, Ricardo Ortuzar Cruz, María Soledad Larraín Mujica y Carlos Sepulveda Inzunza, y se acordó que este no sería remunerado;
3. Se aprobó el presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia de \$15.000.000; y
4. Se acordó designar como empresa de auditoría externa del Fondo a PKF Chile Auditores Consultores Limitada.

Asimismo, se informa que la asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo, citada para el día 29 de abril de 2022, a las 11:30 horas, no se realizó por falta de quorum para su constitución.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS